MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA, EN PARAGUAY, ENTRE LOS AÑOS 2015 Y 2018"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/17
"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD Y SERVIDORES, LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 02/17" PLURIANUAL - ID N° 335924

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en el local de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, ubicado en la calle Gral. Díaz c/ Hernandarias Edificio Natura 3° Piso de la ciudad de Asunción, siendo las **09:30** horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas físicas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/17 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE EQUIPOS DE REDES, SEGURIDAD Y SERVIDORES, LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 02/17" PLURIANUAL - ID N° 335924** convocada por el Ministerio de Educación y Ciencias, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a los **Arts. 16 inc a) y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Licitación Pública Nacional.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: Gisselle Alarcon y Bianca Espínola de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, Julián Palma Sánchez con CI N° 743.042, Sergio Miguel Torales Cardozo con CI N° 2.537.204 y Daniel Carlos Baccino Angelone con CI N° 1.636.701-2 en representación de la firma INFOCENTER S.A., María Laura González Barrios en representación de la firma TEISA S.A. con CI N° 2.640.795 ; Osvaldo Damián Gaona Portillo con CI N° 3.998.496 en representación de la firma DATA LAB S.A. y Felipe Alberto Effio Crovetto con CI N° 4.054.318 en representación de la firma INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.

Presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

1. INFOCENTER S.A.
2. DATA LAB S.A.
3. TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
4. INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.

Laura González Barrios
Ejecutiva Comercial Estado

A continuación se procede a la apertura de los sobres presentados, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales, presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Constitución o Estatuto Social	Documentos que faculten al firmante de la oferta	Constancia SIPE N°
1. INFOCENTER S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA/ SIPE	PRESENTA/ SIPE	PRESENTA/ SIPE	1.471.240
2. DATA LAB S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA/ SIPE	PRESENTA/ SIPE	1.471.125
3. TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA/ SIPE	PRESENTA/ SIPE	1.471.008
4. INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA/ SIPE	PRESENTA	1.470.940

A continuación se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO	
Oferente	LOTE N° 1	LOTE N° 2
1. INFOCENTER S.A.	1.700.000.000 Gs.-	NO COTIZA
2. DATA LAB S.A.	1.725.000.000 Gs.-	560.000.000 Gs.-
3. TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	1.600.000.000 Gs.-	NO COTIZA
4. INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.	NO COTIZA	580.000.000 Gs.-

El representante de la firma INFOCENTER S.A. deja constancia de que el oferente TEISA en el ítem 1-Firewall de Core no se visualiza rendimiento de firewall usando la metodología basada en IMIX 8,6 Gigas o superior. En ítem n° 2 no se especifica la cantidad de equipos QFX 5100-96S y QF 5100-48T que deben presentar para cumplir con lo establecido en el PBC. En total deben ser 4 modelos QFX 5100-96S y 2 modelos QF 5100-48T. No presenta el original del endoso de la póliza de mantenimiento de oferta.

El representante de la firma TEISA deja constancia de cuanto sigue: el producto propuesto por la firma INFOCENTER en su ítem N° 1 Firewall Core, no cumple el requerimiento mínimo establecido en el punto N° 107 del PBC donde se exige un rendimiento MTBF 120.000 horas. Respecto a las firmas DATA LAB E INFOCENTER: Para el ítem n° 2 Switch core, no se evidencia claramente en la carpeta de oferta que el switch core ofertado cumpla con el total de puertos simultáneos tipo UTP y slots para interfaces 1GB, 10GB y 40GB solicitadas equipadas en la configuración inicial del Switch propuesto, es requerido 48+48+48+12 un total de 156 puertos/slots en cada switch core (2 unidades) es el requerimiento para este ítem, por fuera y de manera independiente los módulos ópticos para equipar los slots en la solución provista. Respecto a la firma DATA LAB: El producto

Laura González Barric
Ejecutiva Comercial Estad
TEISA

SonicWall Supermassive 9800 propuesto en su ítem n°1 Firewall Core no cumple los requerimientos mínimos establecidos en los puntos n° 9 donde exige 230.000 "nuevas sesiones por segundo" y n° 11 donde exige 8 Gbps "Rendimiento de Firewall usando la metodología de medición basada en IMIX", esto se evidencia luego de verificar la documentación de acceso público disponible para esta familia de productos del mencionado fabricante. La empresa DATALAB no presenta póliza original tal como lo exige el PBC y este es un requisito sustancial. Hemos verificado y contrastado con el catálogo que figura en el portal público de la fábrica, que el catálogo que la empresa DATALAB que presentó en la carpeta original ha sido adulterado en los puntos IMIX performance y connections per second, del equipo ofertado según el portal de la DNCP fue el super massive 9800.

El representante de la firma DATA LAB S.A. deja constancia de cuanto sigue: respecto a la firma INFORMATICA PARAGUAYA S.A.: no presenta listado de los socios conforme al formulario 10 del PBC, tampoco se observa los contratos de servicios personales o carta de compromiso en carácter de declaración jurada del técnico propuesto. No se visualiza la planilla de datos técnicos garantizados en donde se exige al oferente indicar claramente como cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en el PBC. Respecto a la firma INFOCENTER: No presenta formulario en carácter de declaración jurada en donde se acredite experiencia en al menos tres instalaciones similares a nivel nacional. No cumple con el valor MTBF solicitado en el Firewall Core del lote N°1. No cumple con las nuevas conexiones por segundo solicitados en el ítem Firewall Core del lote n° 1. No presenta la declaración jurada de las EETT en el formato solicitado en el PBC. Respecto a la firma TEISA: Existe un error material en la póliza de La Consolidada S.A. de Seguros N° 007.1508.040501/000 debido a que no se consigna numero al endoso realizado y el mismo no es declarado en el acta de subasta. El mismo es fundamental para poder identificar correctamente al beneficiario de la póliza de caución, lo que hace en verdad a la naturaleza de la garantía de mantenimiento de oferta. No se visualiza el rendimiento IMIX solicitado en el ítem Firewall Core del lote N°1.

El representante de la firma DATALAB, realiza una aclaración con respecto a la observación de la firma TEISA: Se aclara que el catalogo presentado corresponde a una versión del sistema operativo el cual se encuentra plenamente soportado por el fabricante.

El representante de la firma TEISA realiza una aclaración respecto a la observación realizada por DATALAB e INFOCENTER: Respecto a la observación de no cumplimiento de IMIX solicitamos que el comité de evaluación de la oferta solicite documentación de pleno cumplimiento en su proceso de análisis. Confirmamos absoluto cumplimiento.

Datalab
Tecnología e Innovación

Con respecto a la observación realizada por DATALAB sobre el endoso de la póliza de TEISA, deja constancia de que la póliza no cuenta con un endoso como se puede verificar en la carpeta original, sí tiene una observación con respecto al asegurado.

El representante de la firma INFORMATICA PARAGUAYA S.A. deja constancia de que el endoso de la póliza de la firma DATALAB S.A. no figura exactamente igual al acta que figura en el portal de DNCP. Se procede a transcribir taxativamente lo observado:

Laura González Barri
Ejecutiva Comercial Esta
TEISA

"De acuerdo a la Resolución DNCP N° 451/2017. Art. 3: Discrepancia de datos entre el acta de sesión pública virtual y la oferta física. En caso de discrepancia entre los datos consignados en el acta de sesión pública virtual y los presentados con la oferta física se procederá a la descalificación de la oferta".

El representante de la firma DATALAB S.A. aclara que en el acta de subasta virtual se encuentran consignados tanto el numero de póliza como el endoso de la misma cuya numeración puede ser corroborada que coincide plenamente con la póliza inserta en la carpeta de oferta folio del 9 al 12. Las cuales tienen firma original de los representantes de la Aseguradora. Además recalca que en cuanto a la observación asentada a la firma TEISA si bien tiene una aclaratoria, dentro de la leyenda se consigna la palabra "endoso" y sin embargo no se consigna la numeración del mismo, de allí que se interprete como un error material en la póliza.

El análisis de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas presentadas.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las **11.20** horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Datalab
Tecnología & Innovación

Laura González Barrios
Ejecutiva Comercial Estado
TEISA